



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023_CIRCULAR N° 33 - CON CONSULTA

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81/9-0047-LPU17

OBRA: RED HIDROLÓGICA NACIONAL PERÍODO 2018-2023

CIRCULAR N° 33 - CON CONSULTA

CONSULTA:

El punto 7, Implementación y Operación de la Red de Calidad de Agua de la Planilla de Cotización (Anexo B12) solicita la cotización mensual para los 60 meses de contrato de la implementación y operación de la red de calidad de agua "adicional" a la red hidrometeorológica; que responde a lo requerido en el punto 7 de las ESpecificaciones Técnicas? Se necesita confirmar que no son las 300 mediciones de calidad en los 5 años que se presupuestan en el punto 6 de la planilla de cotización.

RESPUESTA:

El # 7 Implementación y Operación de la Calidad de Agua – Estaciones adicionales de calidad de agua del Formulario Anexo B – 12 del Capítulo II Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, se corresponde con el apartado 7 Implementación y Operación de la Red de Calidad de Agua del Capítulo III Pliego de Especificaciones Técnicas.

Se recuerda que todos los ítems de la Planilla de Cotización deben contar con sus respectivos análisis de precios (Artículo 18° Apartado “D” Propuesta Económica del Capítulo II Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares).

